

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN					
	NIT: 891180022-6					
NOMBRE FORMATO:			ACTA DE INICIO			
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:
						1 de 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

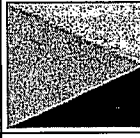
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 000316 DE 2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y RUTH MARINA OSORIO
DE ARTUNDUAGA**

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZO HUILA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2026.
CONTRATISTA:	RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA C.C. NO. 36.156.708 DE NEIVA HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$37.970.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEIZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL CONTRATO NO SE HUBIESE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	N/A

En Garzón, a los 06 días del mes de marzo de 2026, se reunieron **CRISTIAN ANDRÉS RUIZ MORALES**, SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO en calidad de Supervisor del contrato y **RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.156.708 de Neiva Huila, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de prestación de servicios, como consta en la plataforma del SECOP II.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No. 7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		ACTA DE INICIO				
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	2 de 2

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor verificó que se cumplen con los requisitos de ejecución del contrato (Registro Presupuestal, Pago Estampillas, Afiliación ARL, Pólizas cuando apliquen, demás que se establezcan en el contrato, etc.)
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de Interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Garzón, por las partes Intervinientes hoy 6 de marzo de 2026.


CRISTIAN ANDRÉS RUIZ-MORALES
 Supervisor.


RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA
 Contratista.

Proyectó:
ELIANA SOFÍA CHAUX TRUJILLO
 Contratista Profesional SGG

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
 Carrera 8 No. 7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co